



De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Talgo, S.A. (“**Talgo**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación al anuncio de otra información relevante publicado el 30 de marzo de 2022 (con número de registro 15296), se comunica que el 22 de abril de 2022 finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital con cargo a reservas (*scrip dividend*) acordado por la Junta General de Accionistas de Talgo celebrada el 29 de marzo de 2022, bajo el punto octavo del orden del día.

Los titulares de, aproximadamente, el 83% de los derechos de asignación gratuita (un total de 101.877.396 derechos) no han optado por aceptar el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 0,301 euros de valor nominal cada una de ellas que se emitirán en el aumento de capital es de 1.997.596. En este sentido, el importe nominal del aumento de capital es de 601.276,40 euros, lo que supone un incremento de, aproximadamente, el 1,6% sobre la cifra del capital social de Talgo previa a la ejecución del aumento de capital.

Por otro lado, los titulares del 17% restante de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita asumido por la Sociedad. En consecuencia, Talgo ha adquirido un total de 21.564.979 derechos de asignación gratuita por un importe bruto total de 1.682.068,37 euros. La Sociedad ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos adquiridos en virtud del referido compromiso de compra.

El aumento de capital ha quedado cerrado en el día de hoy, 28 de abril de 2022.

Conforme al calendario previsto para la ejecución del aumento de capital, el pago en efectivo a los accionistas que han optado por vender sus derechos de asignación gratuita a la Sociedad se ha realizado el 26 de abril de 2022.

Se estima que durante la semana que comienza el 2 de mayo de 2022 se otorgue la escritura de ejecución del aumento de capital y se proceda a la admisión a negociación de las acciones nuevas en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

En Madrid, a 28 de abril de 2022